

00091700

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico
Telf: 053 702602
www.registromanta.gob.ec



Acta de Inscripción

Registro de: COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3206

Folio Final: 0

Número de Repertorio: 6859

Periodo: 2019

Fecha de Repertorio: miércoles, 20 de noviembre de 2019

1.- Fecha de Inscripción: miércoles, 20 de noviembre de 2019 14:56

2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Table with columns: Tipo Cliente, Cédula/RUC/Passaporte, Nombres Completos o Razón Social, Estado Civil, Provincia, Ciudad. Rows for Comprador (Bello Castillo Graciela Margoth) and Vendedor (Figueroa Parrales Gloria del Carmen).

3.- Naturaleza del Contrato: COMPRA VENTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA
Nombre del Cantón: MANTA
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de noviembre de 2019
Escritura/Juicio/Resolución.
Fecha de Resolución
Afiliado a la Cámara [ ] Plazo

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Table with columns: Código Catastral, Fecha Apertura, Nro. Ficha, Superficie, Tipo Bien, Tipo Predio. Row: 2161825000, 03/07/2018 10:42:48, 66998, 399M2, LOTE DE TERRENO, Urbano.

Linderos Registrales:

Un terreno ubicado en la Lotización "MARBELLA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE; veintiséis metros y avenida Marbella. POR ATRAS; dieciséis metros propiedad de la vendedora, Sra. Luz Blanca Giler Cedeño COSTADO DERECHO, diecinueve metros propiedad de la vendedora Sara. Luz Blanca Giler Cedeño COSTADO IZQUIERDO, veintidós metros y señor Pedro Balda. Con una superficie total de 399.00

Dirección del Bien. ubicado en la Lotización "MARBELLA"
Superficie del Bien. 399M2
Solvencia EL PREDIO DESCRTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

5.- Observaciones:

COMPRAVENTA
Un terreno ubicado en la Lotización "MARBELLA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta
La señora GRACIELA MARGOTH BELLO CASTILLO de estado civil casada con disolución de la sociedad conyugal

Lo Certifico

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Impreso por marcelo\_zamora1

Administrador

Revisión jurídica por.

JUANA MONSERRATE ESPINALES
SORNOZA

Inscripción por.

MARCELO F. ZAMORA E

miércoles, 20 de noviembre de 2019

Pag 1 de 1

00091701



Factura: 001-002-000048726

20191308002P02176

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES

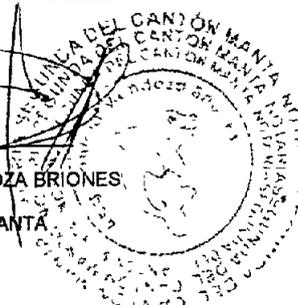
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20191308002P02176						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:23)						
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1302563927	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	BELLO CASTILLO GRACIELA MARGOTH	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303578791	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
<b>DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:</b>							
<b>OBJETO/OBSERVACIONES:</b>							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	31662.28						

<b>CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO QUE SE INCORPOREN A LA ESCRITURA PÚBLICA</b>	
ESCRITURA N°:	20191308002P02176
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:23)
PÁGINA WEB Y/O SOPORTE ELECTRÓNICO 1:	<a href="https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida">https://apps.registrocivil.gob.ec/portalCiudadano/valida</a>
OBSERVACIÓN:	

NOTARIO(A) PATRICIA DEL CARMEN MENDOZA BRIONES  
 NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN MANTA



NOTARIA  
PÚBLICANOTARIA SEGUNDA PÚBLICA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
EPPROUNCA  
MANTAS - ECUADOR

FACTURA NUMERO: 001-002-000048726

CODIGO NUMERICO: 20191308002.P02176

COMPRAVENTA: OTORGA LA SEÑORA GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA PARRALES, A FAVOR DE LA SEÑORA GRACIELA MARGOTH BELLO CASTILLO.-

PRECIO DE LA VENTA: \$. 18.500,00

En la ciudad de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día lunes dieciocho de noviembre del año dos mil diecinueve, ante mí Abogada PATRICIA MENDOZA BRIONES, Notaria Pública Segunda del Cantón, Comparecen, por una parte la señora GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA PARRALES, con número de cédula uno tres cero dos cinco seis tres nueve dos guión siete, quien declara ser de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "LA VENDEDORA"; y, por otra parte la señora GRACIELA MARGOTH BELLO CASTILLO, con número de cédula uno tres cero tres cinco siete ocho siete nueve guión uno, quien dice ser de estado civil casada, por sus propios derechos, manifiesta y declara que tiene disuelta la sociedad conyugal que en virtud del matrimonio se disolvió con el señor GABRIEL ALBERTO

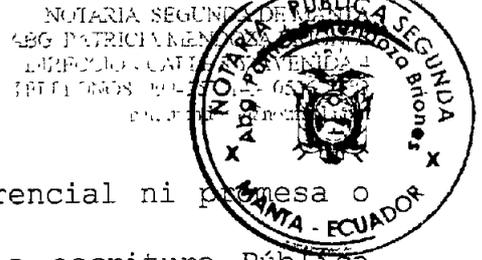
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Mantua - Ecuador

Juanita

SORNOZA AVILA; // autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha cinco de noviembre del dos mil diecinueve e // inscrita en el Registro Civil en la ciudad de Portoviejo el siete de noviembre del dos mil diecinueve, tal como consta al margen de la inscripción de matrimonio la misma que se adjunta a esta escritura como habilitante y a quien en adelante se le denominará como "LA COMPRADORA".- Además las comparecientes declaran ser mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliadas en esta ciudad, sin parentesco entre las partes y en virtud de haberme exhibido sus cédulas de ciudadanía, para lo cual me autorizan y me facultan a obtener información de la misma en el Sistema del Registro Civil de Identidad y Cedulación y proceder a descargarlas para que queden agregadas a esta escritura como habilitante, doy Fe.- Bien instruidas en el objeto y resultados de esta escritura Pública, a cuyo otorgamiento proceden por sus propios derechos, así como examinadas que fueran en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin

Abg. Rafael Andrés Buitrago  
 Notario Público Segundo  
 Manta, Ecuador

NOTARIA  
PÚBLICA



coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a escritura Pública el texto de la minuta que me entregan cuyo tenor literario es el que sigue: **SEÑORA NOTARIA.-** En su Registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase usted señora Notaria insertar una de **COMPRAVENTA,** contenida en las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Comparecen, intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora **GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA PARRALES** con número de cédula uno tres cero dos cinco seis tres nueve dos guión siete, de estado civil viuda, por sus propios derechos y a quien se le denominará simplemente como "**LA VENDEDORA**"; y, por otra parte la señora **GRACIELA MARGOTH BELLO CASTILLO**, con número de cédula uno tres cero tres cinco siete ocho siete nueve guión uno, de estado civil casada, por sus propios derechos, manifiesta y declara que tiene disuelta la sociedad conyugal que en virtud del matrimonio se disolvió con el señor **GABRIEL ALBERTO SORNOZA AVILA**; autorizada en la Notaria Segunda del Cantón Manta en fecha cinco de noviembre del dos mil diecinueve e inscrita en el Registro Civil en la ciudad de Portoviejo

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador

el siete de noviembre del dos mil diecinueve, tal como consta al margen de la inscripción de matrimonio la misma que se adjunta a esta escritura como habilitante y a quien en adelante se le denominará como **"LA COMPRADORA"**.- **SEGUNDA:**

**ANTECEDENTES.**- La vendedora, la señora **GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA PARRALES**, declara que en su estado

civil de viuda, adquirió un lote de terreno ubicado

en la Lotización **"MARBELLA"** de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, por compra a la señora **LUZ BLANCA**

**GILER CEDEÑO**, escritura Pública de Compraventa celebrada en la Notaría Pública Primera del Cantón

Manta el diez de octubre del dos mil uno<sup>//</sup> e inscrita

en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta en fecha veintiséis de septiembre del dos mil dos.-<sup>//</sup>

Terreno ubicado en la Lotización **"MARBELLA"** de la

Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las

siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE**

veintiséis metros y avenida Marbella, **POR ATRAS**

dieciséis metros propiedad de la vendedora, Sra.

Luz Blanca Giler Cedeño, **COSTADO DERECHO** diecinueve

metros propiedad de la vendedora Sara. Luz Blanca

Giler Cedeño, **COSTADO IZQUIERDO** veintiún metros y

señor Pedro Balda. Con una superficie total de

Arg. Patricia Mercedes Briones  
Notario Público Segundo  
Manta

NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA  
ABG. PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCIÓN DE  
EJECUCIÓN DE  
JURISDICCIONES



TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS

**TERCERA: COMPRAVENTA:** Con los antecedentes expuestos en la cláusula segunda, la vendedora señora **GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA PARRALES**, manifiesta que hoy tiene a bien dar en venta real y enajenación perpetua a favor de la compradora, la señora ~~GRACIELA MARGOTH BELLO CASTILLO~~, el lote de

terreno descrito anteriormente en el cual actualmente se encuentra una construcción, inmueble ubicado en la Lotización "MARBELLA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **POR EL FRENTE** veintiséis metros y avenida Marbella, **POR ATRAS** dieciséis metros propiedad de la vendedora, Sra. Luz Blanca Giler Cedeño, **COSTADO DERECHO** diecinueve metros propiedad de la vendedora Sara. Luz Blanca Giler Cedeño, **COSTADO IZQUIERDO** veintiún metros y señor Pedro Balda. Con una superficie total de TRESCIENTOS NOVENTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**-

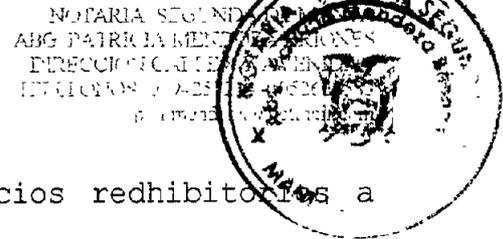
Abg. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta - Ecuador

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de: **DIECIOCHO MIL QUINIENTOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, justo precio que la compradora, paga a la vendedora de contado y en moneda de curso legal al

momento de la suscripción del presente contrato, y que la vendedora declara recibir a su entera satisfacción sin tener reclamo alguno que formular; el avalúo otorgado por la DIRECCION FINANCIERA del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta es de **TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS**

**DE AMERICA.- QUINTA: TRANSFERENCIA.-** La vendedora, declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la compradora, el dominio, posesión uso y goce del lote de terreno ante descrito en este contrato, con todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, servidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.-** Sin embargo de determinarse dimensiones del terreno materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta Compraventa.- **SEPTIMA: SANEAMIENTO.-** La compradora, acepta la transferencia de dominio que la vendedora realiza a su favor, obligándose por tanto la vendedora, a

Notario Público de Guayaquil  
D. Pedro Antonio de los Angeles

NOTARÍA  
PÚBLICA

saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudieran estar sometido el indicado lote de terreno.- **OCTAVA: DECLARACION:** La vendedora, declara que el terreno que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar conforme consta en el ~~certificado de Solvencia del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.~~ De igual manera, la vendedora declara que el bien inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia y que se halla libre de juicio.- **NOVENA: DECLARACION DE LA COMPRADORA.** La compradora, declara que los valores que utilizará para la compra del inmueble que adquiere por intermedio de este instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios de lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la compradora exime a la vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autoriza a la vendedora a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las

Abg. Patricia Mendoza Briones  
 Notaría Pública Segunda  
 Santa Fe, Ecuador

autoridades correspondientes si fuere el caso. Declaramos además que los valores por concepto de tarifas Notariales que cancelamos a la Notaria provienen de fondos lícitos.- **DECIMA: ACEPTACIÓN Y** / /

**JURISDICCION:** Los comparecientes manifiestan que aceptan el contenido de este contrato por así convenir a sus intereses y estar conforme con lo

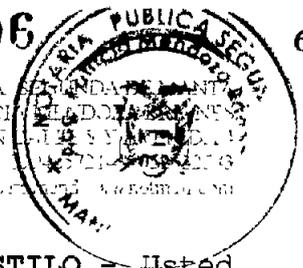
estipulado, la parte vendedora señala como domicilio ubicado en la Lotización "MARBELLA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, teléfono 0997563496; y, la parte compradora señala como domicilio la ciudadela ARROYO AZUL de la Parroquia Los Esteros de la ciudad de Manta, teléfono 0981976884, en la que podrán ser notificados en caso de controversia.- Los contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la ciudad de Manta.-

**DECIMA PRIMERA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la

Esc. Patricia Patricia Patricia  
Notaría Pública de Saraguro  
Mantua - Ecuador

NOTARÍA  
PÚBLICA

NOTARIA  
ABG PATRICIA  
ENREGLON  
TELÉFONOS



Propiedad correspondiente.- LA DE ESTILO.- Usted señora Notaria, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la completa validez de este contrato. (Firmado) ABG. JAVIER VOELCKER CHAVEZ, con Matrícula 13-1984-12 FORO DE ABOGADOS DE MANABI.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal, y que, las comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a las comparecientes por mí la notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.-

Abg. Patricia Méndez Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manabí - Ecuador

Elaborado R.M.S.P.



*Gloria del Carmen Figueroa Parrales*

GLORIA DEL CARMEN FIGUEROA PARRALES  
C.C.No. 1302563927

*Margoth Bello de sermiza*

GRACIELA MARGOTH BELLO CASTILLO  
C.C.No. 130357879-1



*[Handwritten signature]*  
LA NOTARIA

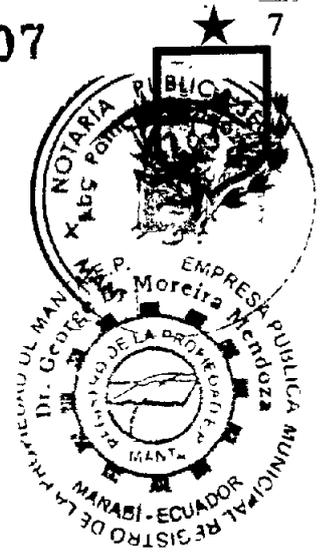


*[Vertical stamp]*  
Abg. Patricia Bello de sermiza  
Notaria Pública Segunda

*[Handwritten signature]*  
Notaria Pública Segunda del Cantón Manta, Provincia Mordosa Biondes



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Ficha Registral-Bien Inmueble  
**66998**

**CERTIFICADO DE SOLVENCIA**

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-19023368  
Certifico hasta el día de hoy 24/10/2019 10:45:50:

**INFORMACION REGISTRAL**

Tipo de Bien LOTE DE TERRENO Código Catastral XXXXXXXXXXXX  
Fecha Apertura martes, 03 de julio de 2018 Cantón: MANTA Parroquia: TARQUI  
Barrio-Sector N/D Avenida N/D Calle N/D  
Dirección del Bien: ubicado en la Lotización "MARBELLA"

**LINDEROS REGISTRALES:**

Un terreno ubicado en la Lotización "MARBELLA" de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE; veintiséis metros y avenida Marbella. POR ATRAS; dieciséis metros propiedad de la vendedora, Sra. Luz Blanca Giler Cedeno. COSTADO DERECHO; diecinueve metros propiedad de la vendedora Sara. Luz Blanca Giler Cedeno. COSTADO IZQUIERDO, veintiún metros y señor Pedro Balda. Con una superficie total de: 399.00.

**-SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRTO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.**

**RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Libro	Acto	Número y	Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	147	23/ago /1968	160	161
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1427	11/sep /1998	952	952
COMPRA VENTA	RECTIFICACIÓN DE LINDEROS Y MEDIDAS	2262	26/sep /2002	20 888	20 892

**MOVIMIENTOS REGISTRALES:**

Registro de : **COMPRA VENTA**

[ 1 / 3 ] **COMPRA VENTA**

Inscrito el : viernes, 23 de agosto de 1968 **Número de Inscripción: 147 Folio Inicial: 160**

**Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 739 Folio Final: 161**

**Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA DE MANTA**

**Cantón Notaría: MANTA**

**Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 22 de agosto de 1968**

**a.- Observaciones:**

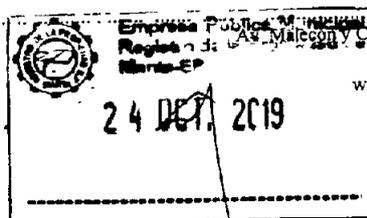
Compraventa relacionada con tres lotes ubicados en la Lotización "Marbella" de la Parroquia Urbana Tarqui de esta Cabecera Cantonal, solares que forman un solo cuerpo cierto y estan marcados con los numeros uno, dos y tres de la Manzana "L", en el respectivo Plano aprobado por la Municipalidad de este Cantón.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razon Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	GILER CEDENO LUZ BLANCA	SOLTERO(A)	MANTA
VENDEDOR	ABAD SALTOS JOSE HERIBERTO	SOLTERO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripcion	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	29	12/abr /1966	24	25



Dra. Patricia Mendosa Briones  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Ecuador



**Registro de COMPRA VENTA**

[ 2 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 11 de septiembre de 1998

Número de Inscripción: 1427

Folio Inicial: 952

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3029

Folio Final: 952

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 26 de mayo de 1998

**a.- Observaciones:**

Una parte de terreno ubicado en la Lotización MARBELLA de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta el mismo que tiene los siguientes medidas y linderos: POR EL FRENTE calle publica y veinticinco metros. ATRÁS: con el lote N.- dieciséis de la misma manzana con quince metros. POR UN COSTADO, con el señor Pedro Balda con veinte metros. POR EL OTRO LADO, con parte del lote tres y veinte metros.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN	VIUDO(A)	MANTA
VENDEDOR	GILER CEDEÑO LUZ BLANCA	DIVORCIADO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	147	23/ago/1968	160	161

**Registro de : COMPRA VENTA**

[ 3 / 3 ] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 26 de septiembre de 2002

Número de Inscripción: 2262

Folio Inicial: 20888

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 4444

Folio Final: 20892

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 10 de octubre de 2001

**a.- Observaciones:**

Rectifican la escritura la cual consta inscrita el 11 de septiembre de 1998 bajo el n.1427, haciéndose constar que se incurrió en un error cuando se le hizo constar las medidas determinadas anteriormente, por lo que amerita la presente rectificaron y aclaratoria de medidas y linderos, las que quedara como definitivas y validas como se desprende sigue: POR EL FRENTE veintiséis metros y avenida Marbella. POR ATRAS; dieciséis metros propiedad de la vendedora, Sra. Luz Blanca Giler Cedeño. COSTADO DERECHO; diecinueve metros propiedad de la vendedora Sara. Luz Blanca Giler Cedeño. COSTADO IZQUIERDO; veintiún metros y señor Pedro Balda. Con una superficie total de: 399.00.

**b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
RATIFICANTE	GILER CEDEÑO LUZ BLANCA	DIVORCIADO(A)	MANTA
RATIFICANTE	FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN	VIUDO(A)	MANTA

**c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:**

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1427	11/sep/1998	952	952

**TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:**

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<< Total Inscripciones >>	3



Lic. Patricia Mendez Briones  
 Notario Pública Segundo  
 Nivel y Especialista



Empresa Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de  
Manta-EP



Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:45:50 del jueves, 24 de octubre de 2019

A petición de: FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN

Elaborado por :KLEIRE SALTOS  
1313163699.

Válido por 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad de Manta.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador



Abg. Patricia S. Briones  
Notaría Pública Segura  
MANTA - ECUADOR

ESPACIO EN BLANCO

Puede verificar la validez de este documento ingresando a [www.registromanta.gob.ec/verificar\\_documentos](http://www.registromanta.gob.ec/verificar_documentos) o leyendo el código QR  
Nota En caso de existir un error acercarse a las oficinas

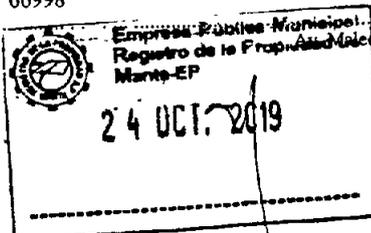
Código Seguro de Verificación (CVS)



66998



Certificación impresa por :kleire\_saltos1  
Ficha Registral 66998  
Jueves, 24 de octubre de 2019 10:45  
Pag 3 de 3



Empres. Pública Municipal  
Registro de la Propiedad de Manta-EP  
Calle 20 - Mall del Pacífico  
Telf 053 702602  
[www.registromanta.gob.ec](http://www.registromanta.gob.ec)

PAGINA IN BIANCO



PAGINA EN BLANCO

00091710



Nº 112019-004985

Manta, viernes 15 noviembre 2019

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano **CERTIFICA QUE:** Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN** con cédula de ciudadanía No. **1302563927**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Abg. Patricia Medina Strones  
Notario Público Segundo  
Cantón Manta

*Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 15 diciembre 2019*

Código Seguro de Verificación (CSV)



15022Q2KHCJJ

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



000000

PAGINA EN BLANCO



FIRMES CON EL CAMBIO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

00091711



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES  
CERTIFICADO DE AVALÚO

2

N° 102019-003941

N° ELECTRÓNICO : 201191

Fecha: 2019-10-31

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

**DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL**

El predio de la clave: 2-16-18-25-000

Ubicado en: MZ-L LOTIZACION MARBELLA

**ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA**

Área Según Escritura: 399 m<sup>2</sup>

**PROPIETARIOS**

Documento	Propietario
1302563927	FIGUEROA PARRALES-GLORIA DEL CARMEN

**CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:**

TERRENO: 23,990.28

CONSTRUCCIÓN: 7,672.00

AVALÚO TOTAL: 31,662.28

SON: TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 28/100

NOTA: LOS CERTIFICADOS EMITIDOS CON FECHAS ANTERIORES DEL 15 DE MAYO DEL 2019 QUE HAYAN SIDO ANULADOS ANTES DE LA EMISIÓN DEL PRESENTE CERTIFICADO.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 15 de diciembre del año 2017, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 – 2019".

Notario Pública Segundo Briones  
Manta - Ecuador



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos Municipales

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida  
Fecha de expiración: sábado 30 noviembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



13977J02SZSC

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalcidudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2019-10-31 16:24:24

1. 1. 1. 1. 1.

**PAGINA EN BLANCO**



00091712

Nº 1: 2019-004973  
Manta, viernes 15 noviembre 2019

3

**CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE  
COMPRA VENTA**

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO  
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 2-16-18-25-000 perteneciente a FIGUEROA PÁRRALES GLORIA DEL CARMEN con C.C. 1302563927 ubicada en MZ-L LOTIZACION MARBELLA BARRIO LAS BRISAS PARROQUIA LOS ESTEROS cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$31,662.28 TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 28/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$31,662.28 TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS DÓLARES 28/100.  
NO CAUSA UTILIDADES YA QUE LA ULTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS

Act. Patricia Mariana Shonst  
Notaria Pública Segunda  
Sucesión y Escribanía



Tesorería Municipal  
Dirección de Gestión Financiera

Este documento tiene una validez de treinta días a partir de la fecha emitida.  
Fecha de expiración: domingo 15 diciembre 2019

Código Seguro de Verificación (CSV)



15010VYVCDAG

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <http://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



1000

**PAGINA EN BLANCO**



(A)

**COMPROBANTE DE PAGO  
00091713**

OBSERVACIÓN  
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI

CODIGO CATASTRAL 2-16-16-25-000 AREA 359 AVALUO 31662 CONTROL 805160 TITULO N° 288817

VENDEDOR		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1302563927	FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN	MZ-L LOTIZACION MARBELLA
ADQUIERE		
C.C. / R.U.C.	NOMBRE O RAZON SOCIAL	DIRECCIÓN
1303578781	BELLO CASTILLO GRACIELA MARGOTH	NA

CONCEPTO	ALCABALAS Y ADICIONALES	VALOR A PAGAR
IMPUESTO PRINCIPAL		316.28
JUNTA DE BENEFICENCIA DE GUAYAQUIL		84.89
<b>TOTAL A PAGAR</b>		<b>\$ 411.27</b>
<b>VALOR PAGADO</b>		<b>\$ 411.27</b>
<b>SALDO</b>		<b>\$ 0.00</b>

Fecha de pago 2018-11-15 15:02:21 - DLGA PILAR SOTO DE LA TORRE  
Saldo sujeto a variación por regularización de ley

Código Seguro de Verificación (GSV)



T81146084

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR

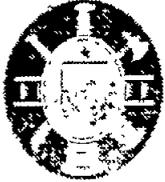


Dr. Patricia Meléndez Briones  
Materia Pública Segundo

130

**PAGINA EN BLANCO**

00091714



### CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

# 911

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11  
entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000046503

## CERTIFICADO DE SOLVENCIA

#### DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN  
NOMBRES:  
RAZÓN SOCIAL: MZ-L AV. MARBELLA  
DIRECCIÓN:

#### DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:  
AVALÚO PROPIEDAD:  
DIRECCIÓN PREDIO:

#### REGISTRO DE PAGO

657305

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA

CAJA: 24/10/2019 10:54:04

FECHA DE PAGO.

ÁREA DE SELLO



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>TOTAL A PAGAR</b>		

VALIDO HASTA: miércoles, 22 de enero de 2020  
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

**ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO**

Manta - Manabí  
 Gloria del Carmen Parrales Figuera  
 Notaria Pública Segunda  
 Manta - Manabí

ORIGINAL CLIENTE

1993

**PAGINA EN BLANCO**

00091715

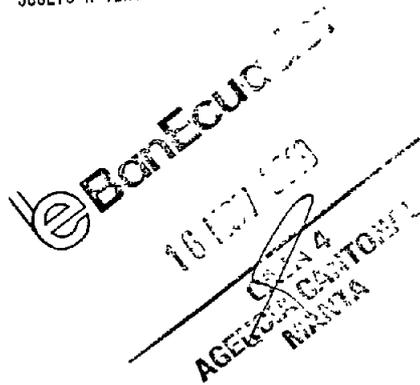


BanEcuador S.P.  
 16/11/2019 10:19:27 OK  
 CONVENIO: 2950 ACE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI  
 CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS  
 CTA CONVEMIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE  
 REFERENCIA: 1019560458  
 Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS  
 OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:dgarcia  
 INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 2  
 FORMA DE RECAUDO: Efectivo

7-8  
IDA  
11  
04  
11  
3  
INI  
FE

Efectivo:	3.20
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	3.80

SUJETO A VERIFICACION



Ag. Patricia Mercedes Briones  
Notario Publico Cantonal  
Manta

BanEcuador S.P.  
 RUC: 1768183520001  
 MANTA (AG.)  
 AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA  
 No. Fac.: 056-516-00000067  
 Fecha: 16/11/2019 10:19:44

No. Autorización:  
 161120190117681835200012056516000000672019101919

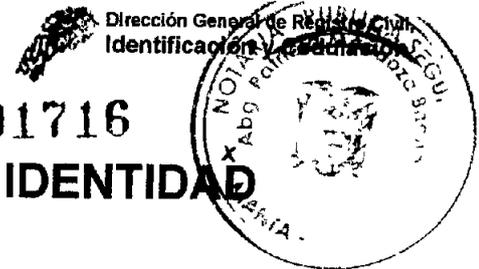
Cliente: CONSUMIDOR FINAL  
 ID: 9999999999999  
 Dir: AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.54
SubTotal USD	0.54
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.60

\*\*\*\* GRACIAS POR SU VISITA \*\*\*\*  
 Sin Derecho a Credito Tributario

1994

**PAGINA EN BLANCO**



00091716

# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1302563927 //

Nombres del ciudadano: FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/24 DE MAYO/SUCRE

Fecha de nacimiento: 20 DE JUNIO DE 1954

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA /

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO //

Cónyuge: TUMBACO MOREIRA FRANCISCO JOSE

Nombres del padre: FIGUEROA PILLASAGUA PEDRO CELESTINO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PARRALES MEDINA EMMA HILDA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 10 DE OCTUBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

*Vendedor*

*Abg. Patricia Mercedes Sileses  
Notario Público Regular  
Manabí - Ecuador*



*Gloria Figueroa*

Información certificada a la fecha 18 DE NOVIEMBRE DE 2019  
Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABI-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 193-277-51190  
  
193-277-51190

*Vicente Taiano G.*

Ldo. Vicente Taiano G.  
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
Documento firmado electrónicamente





00091717



# CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303578791 //

Nombres del ciudadano: BELLO CASTILLO GRACIELA MARGOTH ✓

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 6 DE OCTUBRE DE 1962



*Margoth Bello de Sornoza*

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: CASADO //

Cónyuge: SORNOZA AVILA GABRIEL ALBERTO

Fecha de Matrimonio: 28 DE ENERO DE 1982

Nombres del padre: BELLO ARNULFO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CASTILLO CARMEN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 7 DE NOVIEMBRE DE 2016

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 18 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: RUTH MARITZA SANTANA PARRALES - MANABÍ-MANTA-NT 2 - MANABI - MANTA

*Comprobado*

*Arg. Patricia Bello de Sornoza  
Notario Pública Segundo  
Abogado*

N° de certificado: 199-277-51154



199-277-51154

Lodo Vicente Taiano G

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



11100

**REPUBLICA DEL ECUADOR**  
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
 IDENTIFICACION Y CIRCULACION

130357879-1

CIUDADANIA: NO ELECCIONADA  
 BELLO CASTILLO  
 GRACIELA MARIA DEL  
 LOGRO DE NACIMIENTO:  
 MANABI  
 MANTA  
 MANTA  
 FECHA DE NACIMIENTO: 1962-10-08  
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA  
 SEXO: MUJER  
 ESTADO CIVIL: CASADO  
 GABRIEL ALBERTO  
 BORRIZA AVEA

PROFESION / OCUPACION: QUEHACER DOMESTICOS

ESTRATIFICACION: B

INSTITUCION: BARCA

APellidos: BELLO ARNULFO

Nombre de la madre: CASTILLO CARMEN

Lugar y fecha de expedicion: MANTA 2018-11-07

Fecha de expiracion: 2028-11-07

*Margarita...*

00091718



DEPARTAMENTO DE MANABI

0001 F      0001 - 218      1303578791

**BELLO CASTILLO GRACIELA MARGOTH**

MANABI

MANTA

PARROQUIA LOS ESTEROS

ZONA 4

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA  
Aby Patricia Mendoza Briones  
MANTA

Que las precedentes  
reproducciones que consisten  
en el original y en sus  
reversos son  
originales, fecha: 18/10/19

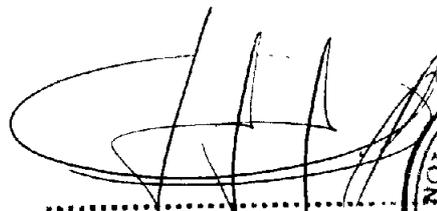
Aby. Patricia Mendoza Briones  
Notaria Pública Segunda  
Manta, Ecuador



NOTARIA  
PÚBLICA

NOTARIA SEGUNDA DE MANTA  
ABG PATRICIA MENDOZA BRIONES  
DIRECCION CALLE 8 Y AVENIDA 4  
TELEFONOS 0994257214 - 052622583

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA SEGUNDA  
COPIA, SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA  
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. CODIGO NUMÉRICO: 20191308002  
P02176.- LA NOTARIA.-

  
.....  
**Abg. Patricia Mendoza Briones**  
**Notaria Pública Segunda**  
**Manta - Ecuador**



00091719

**EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP**

Av. Malecón y Calle 20 - Mall del Pacífico

Tel: 053 702602

www.registropmanta.gob.ec

**Razón de Inscripción**

**Periodo: 2019**

**Número de Inscripción:**

**3206**

**Número de Repertorio:**

**6859**

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s).

1.- Con fecha Veinte de Noviembre de Dos Mil Diecinueve queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3206 celebrado entre

<b>Nro. Cédula</b>	<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Papel que desempeña</b>
1303578791	BELLO CASTILLO GRACIELA MARGOTH	COMPRADOR
1302563927	FIGUEROA PARRALES GLORIA DEL CARMEN	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es).

<b>Tipo Bien</b>	<b>Código Catastral</b>	<b>Número Ficha</b>	<b>Acto</b>
LOTE DE TERRENO	2161825000	66998	COMPRAVENTA

**Observaciones:**

Libro . COMPRA VENTA

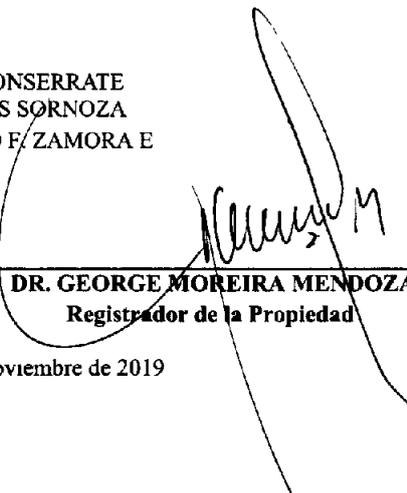
Acto . COMPRAVENTA

Fecha : 20-nov/2019

Usuario. marcelo\_zamora1

Revisión jurídica por JUANA MONSERRATE  
ESPINALES SORNOZA

Inscripción por: MARCELO F. ZAMORA E

  
DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA  
Registrador de la Propiedad

MANTA, miércoles, 20 de noviembre de 2019